

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

DICTÁMEN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017

EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CONFORME LOS ARTÍCULOS 31, 35, 36, 50, 123, 124, 127, 128, 129, 133, 136 Y DEMAS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017, EN LA SALA DE JUNTAS DE PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE, UBICADA EN AVENIDA WILLIAM SHAKESPEARE # 163 DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, ENCONTRANDOSE PRESENTES POR EL ORGANISMO, LOS CC. LIC. OJILVIA DANELLI CASTILLO LUJÁN, ING. MANUEL CRISÓFORO TREVIZO CHACÓN Y C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR, ASÍ MISMO, ACTUANDO COMO PRESIDENTE SUBSTITUTO DEL COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS EN EL ACTO, LA LIC. IRACEMA INDIRA LEÓN FRANCO, EN REPRESENTACIÓN DEL COORDINADOR GENERAL, ING FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ, SIN CONTAR CON LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO.

ANTECEDENTES.

CON FECHA ONCE DE DICIEMBRE DE LOS CORRIENTES, SE LLEVO A CABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017, PRESENTÁNDOSE DOS EMPRESAS A LA CONVOCATORIA Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SIENDO LAS SIGUIENTES: **CPI SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V. Y GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.**, ACEPTÁNDOSE LAS PROPOSICIONES PARA SU REVISIÓN DETALLADA CONFORME CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCANTE; COMO CONSECUENCIA A LO ANTERIOR SE DICTA EL PRESENTE:

FALLO DE LICITACIÓN.

1.- EN RELACIÓN AL CUADRO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, RESERVA AEROPUERTO EN CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y PARQUE HIDROPÓNICO NAICA; SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:

EMPRESA	MONTO TOTAL COTIZADO, SIN I.V.A. INCLUIDO.
CPI SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.	\$4'178,280.00
GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.	\$4'902,173.97

PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

DICTÁMEN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017

2.- CON BASE EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES, ESTABLECIENDO QUE EL ORGANISMO, PRETENDE OBTENER UN SERVICIO, EL CUAL CUMPLA, CON CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ORGANISMO, TOMANDO EN CONSIDERACION EL MONTO DEL CONTRATO Y LA NATURALEZA DEL SERVICIO REQUERIDO, SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 50 Y 136 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EL COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DECIDE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017, CON BASE EN LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE DERECHO:

A).- EN RELACIÓN A LA POSTURA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **CPI SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.**, NO ACREDITO LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (S.I.E.M.), CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, INCISO A, NUMERAL XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; COMO CONSECUENCIA SE DESESTIMA LA PROPUESTA PRESENTADA.

B).- EN RELACIÓN A LA POSTURA TÉCNICA PRESENTADA POR LA EMPRESA **GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.**, NO ACREDITO LAS OBLIGACIONES DE REGISTRO ANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO (S.I.E.M.), CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 36, INCISO A, NUMERAL XIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; COMO CONSECUENCIA SE DESESTIMA LA PROPUESTA PRESENTADA.

3.- EN VIRTUD A LO EXPUESTO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 50 Y 136 DE LA LEY PARA LA MATERIA, SE EXPEDIRÁ UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA EL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR, RESERVA AEROPUERTO EN CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CUAUHTÉMOC, PARQUE AGROINDUSTRIAL DELICIAS Y PARQUE HIDROPÓNICO NAICA PARA EL AÑO 2018.

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE, CONCLUYE EL ACTO DEL FALLO DE LICITACIÓN.

COMITÉ CALIFICADOR DE PROPUESTAS DE  
PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE

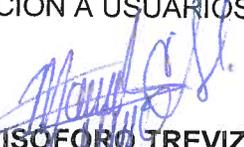
LIC. IRACEMA INDIRA LEÓN FRANCO

En representación del ING. FABIÁN ALEJANDRO SANTANA MÁRQUEZ  
COORDINADOR GENERAL

**PROMOTORA DE LA INDUSTRIA CHIHUAHUENSE**

**DICTÁMEN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PICH/VIG/02/2017**

  
**LIC. OJILVIA DANELLI CASTILLO LUJÁN**  
ATENCIÓN A USUARIOS

  
**ING. MANUEL CRISÓFORO TREVIZO CHACÓN**  
UNIDAD DE INGENIERÍA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

  
**C.P. BACILIO JAVIER MARRUFO PÉREZ**  
EN SU CARÁCTER DE OBSERVADOR

**EMPRESAS PARTICIPANTES.**

**LIC. VERÓNICA REBECA CEDILLO TORRES.**  
**CPI SEGURIDAD PRIVADA S. DE R.L. DE C.V.**

**LIC. VÍCTOR OMAR GINTHER ARZAGA.**  
**GRUPO VOGA SERVICIOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.**

